



EXPERIENCIA PASTORAL

Nombre del Distrito: Antillas-México Sur
Nombre del proyecto o práctica pastoral
FORLA (Formación Lasallista)

Para dar respuesta a las reflexiones que surgieron en la Tercera Asamblea Distrital 2015, se establece el Proyecto de Formación Lasallista dentro de la planeación estratégica 2015-2021 del Distrito Antillas México Sur, en el que se afirma la urgencia de *“Dinamizar la comprensión, el compromiso y la vivencia de la Asociación para el servicio educativo de los pobres, mediante la implementación (diversificación, actualización, desarrollo, fortalecimiento y evaluación) de itinerarios formativos para todos los miembros de la familia lasallista del Distrito”*. (AIMEL 2013, Desafíos 1 y 2).

El **objetivo del Proyecto de Formación Lasallista, FORLA**, consiste en: Fortalecer nuestro “ser”, “quehacer” y el “espíritu” de fe, celo y fraternidad que siempre nos debe animar a los Educadores y Educadoras¹ Lasallistas con el fin de generar identidad y vocación lasaliana. Sin embargo, no es un camino fácil y para lograrlo implica llevar a cabo varias acciones:

- 1a.** Asegurar que en el Distrito se cuente con una persona o equipo que facilite la atención a esta necesidad (Documentos 45 Capítulo General, propuesta 6).
- 2da.** Evaluar, desarrollar y fortalecer la formación de los formadores, hermanos y laicos para la Asociación (AIMEL 2013, 3.2; propuesta 29 del 45 CG).
- 3ra.** Revisar y diseñar Itinerarios Formativos adecuados a los diferentes integrantes de la familia lasallista (Hermanos, maestros, alumnos, personal de apoyo, padres de familia, etc.) (AIMEL 2013, 3.2.2; propuesta 28 del 45 CG).
- 4ta.** Compartir experiencias significativas que iluminen la Asociación para el servicio educativo de los pobres en el Distrito: voluntariado, grupo representativo de jóvenes, vocaciones personales y comunidades intencionales. (AIMEL 2013, 3.1.1)
- 5ta.** Facilitar, como signo de madurez y responsabilidad, espacios propios en que los seglares lasallistas puedan expresarse y asumir compromisos en torno a la Asociación (Documentos 45 Capítulo General, propuesta 4, párrafo 4o).

Si estas acciones se realizan conscientemente y con firmeza tendrá sentido el proyecto de Formación Lasallista, FORLA.

Es así como se han diseñado 4 etapas de formación denominadas:

- FORLA 0
- FORLA 1
- FORLA 2 y
- FORLA 3.

¹ Por educador entendemos a todas las personas de las que se aprende en la comunidad educativa (docentes, administrativos, mantenimiento...)

Se desarrollan de manera presencial, se convocan a representantes de las IEL² y a la vez, ellos replican la formación con sus compañeros en el tiempo que se destine para ello.

Las personas que conducen el proyecto del FORLA deben ser tres: un Hermano y dos Seglares que pertenezcan a la oficina de la AMEL. Esto funciona para cada país que integra el Distrito. La principal y extenuante función que tienen consiste en realizar el programa de formación, convocar y llevar a cabo el programa.

Objetivos de los talleres del Proyecto FORLA.

Dado que la formación se realiza por etapas, cada una pretende algo distinto:

FORLA

Objetivo: Que los nuevos educadores que se incorporan a la obra lasallista conozcan a JBDLS, la Institución “La Salle” y la propia Obra donde se trabaja y, poco a poco, se apropien de los fundamentos esenciales por los cuales se rige el educador y la escuela lasallistas.

FORLA 1

Objetivo: Que los participantes asuman su vida como una vocación, es decir, como una **llamada personal** -humanos, cristianos y lasallistas- para **una misión** –el proyecto de Dios, Jesús y DLS- **que se realiza en comunidad... y que da sentido a la existencia**”.

FORLA 2

Objetivo: Que los participantes distingan, asuman y vivan la “Marca La Salle”, es decir, el “**Carisma Lasallista**”: “*Asociados para el Servicio Educativo de los pobres animados del Espíritu de Fe y Celo*”.

Que “*cada lasallista se esfuerce por integrar en su persona las dimensiones constitutivas de su vocación: la consagración a Dios por el bautismo, el ministerio apostólico de la educación, particularmente entre los pobres, y la vida de comunidad*”. (Regla 12)

FORLA 3

Objetivo: Que los participantes asuman la Asociación –en sus diversas modalidades- como la característica fundamental del carisma lasallista... Con vistas a formar una **Comunidad intencional de fe** -“**Comunidad Acordémonos**” o **Signum Fidei**- que nutra a sus miembros en la vivencia de la “vocación”, la vida de “fe”, la “experiencia comunitaria”, la “misión” y la “apertura universal”...

El fruto de estos talleres radica en lo siguiente:

- Un taller de formación para formadores,
- Un retiro de seglares,
- La invitación a crear “comunidades intencionales de fe” (Comunidades Acordémonos), que generen identidad e identificación con la misión que nos promueve la colaboración y compromiso como asociados.

² IEL: Instituciones Educativas Lasallistas.

Aunque en otros países, como República Dominicana, los compromisos de asociación ya son una realidad, , para México Sur es una alegría contar con la primera persona que ha hecho promesas de asociada.

Todo lo anterior ha llevado a concebir la necesidad de afinar el proceso de asociación de manera más formal, lo cual implica crear procesos de acompañamiento de los asociados, por lo que ya se está trabajando en el FORLA 4 o Diplomado Lasallista que dé continuidad y cierre a la implementación de los tres talleres FORLA ya trabajados y a la vez sea un impulso para los asociados en el futuro.

